



SALTA, 17 JUN 2019

RESOLUCIÓN N°

172

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9707/19 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Germán Darío Ralle, Presidente de la Fundación Siancas, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al **“Seminario: Promoviendo Estrategias para el Ejercicio de la Gestión Educativa”**, a realizarse desde el 17 al 20 de Junio de 2019, en las localidades de Campo Santo, Colonia Santa Rosa, Pichanal, Orán, Embarcación y J. V. González, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

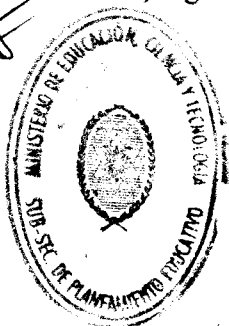
Que los destinatarios del seminario serán Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares, Bibliotecarios y Estudiantes Avanzados;

Que la actividad se realizará desde el 17 al 20 de Junio de 2019, con una carga horaria de 22,30 horas reloj, equivalente a 30 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad semipresencial, siendo los capacitadores: Psp. María Gimena Agüero, Prof. Daniela Yésica Montenegro Ola, Prof. Mariana Soledad Sepúlveda y Prof. Martha Elizabeth Fernández;

Que los objetivos generales son:

- Reconocer en el entramado de la problemática educativa el papel que la gestión ocupa en la selección, organización, distribución y transmisión de los conocimientos escolares.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **172**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9707/19 – Cpde. I

- Identificar los mecanismos que garanticen una educación basada en la democracia y los derechos humanos.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente seminario;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al “**Seminario: Promoviendo Estrategias para el Ejercicio de la Gestión Educativa**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Germán Darío Ralle, Presidente de la Fundación Siancas, destinado a Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Asistentes Escolares, Bibliotecarios y Estudiantes Avanzados, que se realizará desde el 17 al 20 de Junio de 2019, en las localidades de Campo Santo, Colonia Santa Rosa, Pichanal, Orán, Embarcación y J. V. González, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta